



**IX CONGRESO**  
*Marplatense*  
**INTERNACIONAL**  
**de Psicología**

**De encuentros  
en el desencuentro**

La Salud Mental Comunitaria como salida  
en tiempos de distancias e individualismo

**1, 2 y 3 de Diciembre de 2022**

Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Psicología  
IX Congreso Marplatense de Psicología : de encuentros en el  
desencuentro : la Salud Mental Comunitaria como salida en  
tiempos de distancias e individualismo

Compilación de Carlos Juan Romay. - 1a ed. - Mar del Plata:  
Universidad Nacional de Mar del Plata, 2023.  
Libro digital, PDF

Archivo Digital: online  
ISBN 978-987-811-090-5

1. Psicobiología. 2. Salud Mental. I. Romay, Carlos Juan, comp.  
II. Título.  
CDD 150.72

ISBN 978-987-811-090-5



## Presentación:

Esta nueva edición del Congreso Marplatense tuvo como idea principal el poder aportar en la construcción y consolidación de un modelo de Salud Mental Comunitaria, considerándola una propuesta de acción en el marco macroestructural de opresión y anonimato que nos impone el neoliberalismo. Fue la intención trabajar con una marcada impronta Latinoamericanista, presentando alternativas que reivindiquen acciones colectivas, generando marcos de reconocimientos y acción conjunta. De esta forma, y reafirmando la impronta comunitaria de estas construcciones, pudimos entenderlas como estratégicas y necesarias. Fue un Congreso con un fuerte contenido artístico, popular y local, con una revalorización de las producciones logradas desde la disciplina, y con un reconocimiento de la necesidad de trabajar interdisciplinariamente. Buscamos trabajar esta red, y aportar en el intercambio con quienes suman al armado de espacios sociales más justos y equitativos, donde se reconocen las distintas realidades, reconociendo las diversidades. La realización del Congreso fue una alegría, luego de una anterior suspensión en tiempos de Pandemia del Covid-19 y un compromiso político, ético y praxiológico con nuestra realidad, que reclama una Universidad comprometida y activa en la defensa de derechos y la instalación de paradigmas que apunten al bien-estar común.

## Fundamento:

Ubicamos la propuesta del Congreso en un momento histórico signado por los efectos de una pandemia que generó impactos en todo el mundo. En un sistema de acumulación capitalista que disponen de la crisis y la guerra como parte, y encontró en el Covid-19 un catalizador que tensionó el funcionamiento globalizado en distintas escalas. Con un sistema patriarcal expulsivo, y una radicalización de la xenofobia, la violencia y la discriminación. La exclusión como forma y la estigmatización como mecanismo preponderante de reconocimiento hacia lo ajeno, fomentando la individualización y lectura del mérito. Con sistemas de atención en Salud amenazados por la lógica mercantilista transnacional que pone en entredicho el estado moderno, y con un armado de sistemas de acompañamiento cada vez más anónimos e impersonales. Los efectos en las personas, sus modos de vincularse e impactos sociales son claros: pérdidas de referencias vinculares ante un sistema patologizante, aumento de niveles de malestar subjetivo que impacta en las esferas familiares, laborales y educativas; afectación de las tramas subjetivas y tejidos sociales proveedores de sostén; mayor conflictividad social y vincular, descolectivización de las acciones, exclusión social, mayor estigmatización que



afecta a los cuerpos contribuyendo al aumento de la morbilidad, discapacidad y mortalidad prematura, desmejora de la calidad de vida y el bien-estar. Desde este contexto, se busca fortalecer el campo de la Salud Mental como prioritario y estratégico, reconfigurando el rol de la Psicología y de las distintas disciplinas vinculadas, repensando la Universidad y sobre todo, remarcando cómo, si bien las distintos grupos poblacionales presentan diferencias entre sí, no hay ninguno que sea inmune al sufrimiento. En el caso de nuestro país la Ley Nacional de Salud Mental N° 26657 sancionada en el 2010, su Decreto Reglamentario 603, el Plan Nacional de Salud Mental ambos del 2013 y el Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (Plan IACOP) LEY 26.934, ordenan y presentan guías rectoras para la formación, capacitación e implementación de acciones en el Área de Salud Mental. Se impulsan cambios en los modos de gestionar los servicios de salud, y en el desarrollo de intervenciones y prácticas vigentes. Se reconoce a la Salud Mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales. Amplía las fronteras de lo disciplinar con una concepción de la salud desde una perspectiva integral, y desde la necesidad de garantizar las mejores condiciones posibles para el desarrollo físico, intelectual y afectivo. Las transformaciones que se proponen abarcan no solo la organización de los servicios, las características de los equipos de trabajo, la formación, el seguimiento y divulgación; sino que presentan sentidos éticos, deontológicos y políticos.

A su vez, propone un modelo de Salud Mental Comunitaria, asumiendo que los procesos de determinación del proceso salud – enfermedad – atención – cuidado, se producen en el ámbito de lo social y es desde ahí, donde se interviene. Una lectura crítica sobre los determinantes y tensiones impulsa la modificación de los modos de vida, y el armado de un tejido social, inclusivo, diverso y activo, donde ingresemos todos.

Las reacciones ante estas propuestas son variadas, pero existe un punto en común: el reconocimiento de la complejidad para su implementación en un mundo que profundiza un modelo individualista, productivo, lucrativo, y desanclado de su escenario social. Sumado a esto, las instituciones formativas - por razones de institucionalización, contexto y/o resistencias- contamos con un retraso de implementación de reformas y propuestas para impulsar su ejecución. Así como escasa creación y desarrollo de proyectos y políticas públicas que la acompañen e impulsen. La posibilidad de construir un modelo de Salud Mental Comunitaria se presenta como disruptiva y contrahegemónica, como un objetivo y una utopía, buscando organizar y generar una inscripción social, impulsando la instancia de lo colectivo, buscando generar espacios subjetivantes tendientes a la Salud integral. Es una posibilidad y responsabilidad, aportar a repensar las estrategias, herramientas y lecturas, que impulsen la reconsideración ante los encierros que un



sistema de control, exclusión y competitividad proponen, y esa es la apuesta: el encuentro y el trabajo conjunto para repensarnos, potenciarse y construir. Es el derecho y el efecto de la creación colectiva, aquello que nos permite repensar los modelos de subjetivación, revisando los modos de vida estandarizados y la creación de formas de vida. Pues, siempre queda un resto que no puede ser disciplinado, un resto que resiste los procesos de subalternización, dominio y/o colonización. Potencias, vitalidades anómalas, divergentes o resistencias, que favorecen el desarrollo de prácticas populares, militantes, democráticas con propuestas de resensibilización, creando lenguaje, performando subjetividades y cuerpos, relación con la historia y organización. Retomar estos conceptos es clave para entender que no se puede con displicencia y distancia, sino con amor y cuidado; no es en cualquier lugar, sino en nuestra Latinoamérica con sus pueblos originarios y su historia de colonización; y no es divididos o por partes, sino que es juntxs y de modo integral. La propuesta del actual Congreso, busca retomar el impulso inicial de agrupaciones, usuarixs e instituciones que permitieron la normativización de un modelo de trabajo como política y propuesta, reivindicando movilizaciones, acciones y revueltas. Dándole voz a aquellxs invisibilizadxs, enfrentando al poder político y mediático, tratando de construir un espacio de encuentro, pensamiento y trabajo de revisión epocal. Apunta, sobre todas las cosas, a construir un espacio de encuentro colectivo que busque, desde la potencia de lo grupal, acompañar e impulsar desde el área de la Salud Mental, la creación de propuestas respetuosas, diversas, vitales y afectuosas, desde un modelo que apunta a la creación de un lazo comunitario como síntoma, resistencia y salida colectiva.

## Autoridades:

- **Decano:** Lic. Juan Pablo Issel
- **Vicedecana / Secretaria Académica:** Lic. Julieta Filippi Villar
- **Subsecretaria de Coordinación Académica:** Lic. Alejandra Ané
- **Subsecretario de Asuntos Estudiantiles:** Lic. Lucas Salinas
- **Subsecretaria de Seguimiento Curricular:** Esp. Gloria González
- **Secretario de Extensión y Transferencia:** Esp. Carlos Juan Romay
- **Subsecretario de Vinc. Territorial e Interinstitucional:** Lic. Joaquín Simón
- **Secretario de Inv., Posgrado y Relaciones Int.:** Lic Mauro Pino
- **Subsecretaria de Inv., Posgrado y Relaciones Int.:** Esp. Rocío Cataldo
- **Secretaria de Género y Diversidades:** Lic. Milena Remagi
- **Secretario del Consejo Académico:** Lic. Joaquín Simón



## Comité Científico:

- Mg. Arias, Claudia Josefina (UNMDP, Argentina)
- Mg. Baur, Vanesa (UNMDP, Argentina)
- Mg. Berruti, Belen (UNMDP, Argentina)
- Lic. Calderon Sánchez, Raymundo (UVM, México)
- Dra. Castañeiras, Claudia (UNMDP, Argentina)
- Lic. Cecchi, Nestor (CESYS-ADUM, Argentina)
- Dr. Cingolani, Juan Marcelo (UNMDP, Argentina)
- Lic. Di Sabatto, Fabio (UNMDP, Argentina)
- Lic. Espinoza Barrios, Jaime Alejandro (U. Alba, Chile)
- Mg. Euletche, Ana Maria (UNMDP, Argentina) Dra. Falfani, Liliana (UNMDP, Argentina)
- Dr. Finochetto, Guillermo (UNR, Argentina)
- Dra. Galarza, Aixa (UNMDP, Argentina)
- Mg. García Diez Torres, Fernando Miguel (UDEP, Perú)
- Mg. Garvie, Esteban (UNMDP, Argentina)
- Esp. Gimenez Luis (UDELAR, Uruguay)
- Mg. Golpe, Laura (UNMDP, Mg. Gómez Angulo, Carine Beatriz (Areandina, Colombia)
- Dra. Hermosilla, Ana (UNMDP, Argentina)
- Mg. La Rocca, Nelida Susana (UNMDP, Argentina)
- Dr. Ledesma Ruben Daniel (UNMDP, Argentina)
- Lic. Llarul, Graciela (UNMDP, Argentina)
- Lic. Marañon, Sandra (UNMDP, Argentina)
- Mg. Martinez, Horacio Gabriel (UNMDP, Argentina)
- Mg. Mulder, Silvia (UNMDP, Argentina)
- Lic. Martinez Alvarez, Hugo Ernesto (UNMDP, Argentina)
- Dra. Minicelli, Mercedes Silvia (UNMDP, Argentina)
- Mg. Mogensen, Cristina (UNMDP, Argentina)
- Dra. Ovstrosky Ana (UNMDP, Argentina)
- Esp. Perez Lali, Mariela (UNMDP, Argentina)
- Lic. Pintos, Susana (UNMDP, Argentina)
- Dra. Posada Gómez, Sara Lía (TDEA, Colombia)
- Mg. Redondo, Ana Isabel (UNMDP, Argentina)
- Esp. Salcedo Chuquimantari, Jorge Antonio (U. Continental, Perú)
- Mg. Sanchez, Mirta Lidia (UNMDP, Argentina)
- Esp. Santangelo Pablo (UNMDP, Argentina)
- Dra. Silva Peralta, Yamila (UNMDP, Argentina)
- Psicól. Steimbregger, Lautaro (UNCo, Argentina)
- Dr. Urquijo, Sebastian (UNMDP, Argentina)



- Dr. Vivas, Jorge Ricardo (UNMDP, Argentina)

## Comisión Organizadora:

- Lic. Maletta, Francisco
- Lic. Rodríguez Gerometta, Maria del Carmen
- Srita. Gonzalez, Paloma
- Srita. Iezzi, Stefania
- Srita. Rapisarda, Sol
- Srita. Ligorí, Sabrina
- Srita. Berg, Lara
- Sr. Peralta, Lisandro

## Comisión de Prensa y Difusión:

- Periodista: Gabriela Mónica Lagazio

## Comisión de Vinculación Internacional:

- Lic. Margarita Guarín

## Edición:

- Lic. Maletta, Francisco



## **Titulo**

El Brote: construyendo prácticas en el “entre”.

Autorxs:

Natalia Gómez

Mails de contacto

gomeznnatalia@gmail.com

Institución y/o lugar de referencia:

Universidad Nacional de Quilmes / El Brote, Bariloche.

Resumen:

El presente trabajo se enmarca a partir de la tesis de maestría: “Las grietas del muro. Procesos de subjetivación “adentro” y “afuera” de un hospital monovalente. Una arqueología de las voces de “los otros” que están “adentro”, dirigida por Susana



Isabel Murillo y co-dirigida por Federico Gobato, presentada en la Universidad Nacional de Quilmes (Gómez, 2020).

El objetivo es explorar las actividades articuladas que realiza un grupo de teatro independiente y su impacto en la relación Arte y Salud Mental Comunitaria en consonancia con los marcos internacionales, nacionales y provinciales en relación al trabajo interdisciplinar e intersectorial de la Salud Mental con foco en la comunidad.

El grupo “El Brote” está ubicado en el centro de la Ciudad de San Carlos de Bariloche con 25 años de trayectoria y gestiona hace 12 años una Sala de Teatro Social. El marco epistémico parte de la compleja trama de relaciones de poder construida históricamente del dispositivo manicomial que atraviesa nuestros cuerpos a través de enunciados, técnicas y estrategias (Foucault, 2006) tensionados por prácticas concretas que construyen hacia los abordajes comunitarios en red en arte y salud mental (Gómez, Sava, 2020; Sava, 2008). Destaca en la provincia que desde el año 1991 cuenta con legislación y otras prácticas y procesos en términos de construcción de otros dispositivos en relación a los procesos de desmanicomialización, normativa readecuada a la vigente Ley Nacional de Salud Mental.

Asimismo, considero la teoría de la tercera generación de los sistemas de actividad desarrollado por Engeström (2001) a partir de la perspectiva socio-histórico-cultural de Vygotsky para identificar algunas de las articulaciones que se realizan en el trabajo interdisciplinar e intersectorial.

La metodología de indagación es de tipo cualitativo de análisis de caso desde el encuadre arqueológico propuesto por Foucault (2013) en el análisis de documentos como monumentos y desde las técnicas de reflexividad de investigación de Guber (2004). Aún así, selecciono algunos datos cuantitativos relevantes para situar la práctica.

Algunos de los hallazgos son que las actividades articuladas son realizadas en dos niveles intrasistémicos e intersistémicos en el trabajo interdisciplinar e intersectorial. Por un lado, el grupo lo conformamos interdisciplinariamente, trabajadorxs, colaboradorxs, actores y actrices que atravesaron/atraviesan procesos de atención en salud mental. Por otro lado, estas actividades son articuladas en la co-gestión de una asociación civil sin fines de lucro con algunos sectores del Estado, así como, con otras instituciones, organizaciones artísticas, sociales y comunitarias y actividades abiertas a la comunidad. Estas articulaciones también atraviesan nudos críticos que se vinculan con perspectivas enquistadas en la fragmentación de las áreas y redes y generan contradicciones para construir el trabajo interdisciplinar e



intersectorial. A su vez, las actividades son atravesadas por algunos enunciados, técnicas y estrategias que deslizan aspectos del dispositivo manicomial construidos históricamente y que son tensionados en las prácticas concretas de trabajo conjunto, colaborativo, de discusión y resoluciones conjuntas.

Como conclusiones aproximadas, explorando algunas de las actividades que articula un grupo con 25 años de trayectoria y que atraviesa diversas relaciones en la complejidad entre arte, salud mental y comunidad, es que se experimentan otras prácticas posibles que potencian las redes, los lazos y otras configuraciones en la actividad grupal y colectiva. La interdisciplina y la intersectorialidad se concreta en espacios que convocan al encuentro y también, en las tensiones y contradicciones donde el dispositivo manicomial asoma en los atravesamientos en nuestros cuerpos, enunciados y estrategias. Aún así, diferentes voces interpelan la construcción de la locura, circulan, teatralizan y vivencian la potencia de los derechos culturales y de la salud mental en comunidad.

Eje Temático:

Abordaje Comunitarios interdisciplinarios e intersectoriales.

Subtema:

Arte, Salud Mental, Desmanicomialización

Palabras claves:

Comunidad, arte, salud mental, interdisciplina, intersectorialidad.

Trabajo (máximo 8 paginas- incluida bibliografía y gráficos)

Introducción.

El presente trabajo se enmarca a partir de la tesis de maestría: “Las grietas del muro. Procesos de subjetivación “adentro” y “afuera” de un hospital monovalente. Una arqueología de las voces de “los otros” que están “adentro”, dirigida por Susana Isabel Murillo y co-dirigida por Federico Gobato en la Universidad Nacional de Quilmes (Gómez, 2020).



La situación problema que se indaga es la compleja articulación interdisciplinar e intersectorial que se promueve desde los marcos normativos en el trabajo en salud mental analizando las practicas de un grupo artístico en particular. El grupo “El Brote” está ubicado en el centro de la Ciudad de San Carlos de Bariloche y gestiona una Sala de Teatro Social desde el año 2010 y tiene 25 años de trayectoria en arte y salud mental comunitaria.

En consonancia con los marcos internacionales, nacionales y provinciales en relación al trabajo interdisciplinar e intersectorial de la Salud Mental con foco en la comunidad, es que pretendo como objetivos explorar algunas de las actividades articuladas que realiza el grupo “El Brote” e indagar algunos de los sentidos construidos como impactos en la relación arte y Salud Mental Comunitaria. Analizar estos aspectos de articulación contribuyen a reflexionar sobre una parte de los procesos de transformación que promueven los marcos normativos y que a la actualidad, genera obstáculos a la implementación de la Ley Nacional de Salud Mental (en adelante LNSM) (Gómez, 2020). Asimismo, el grupo está ubicado en una provincia que tiene una ley de desmanicomialización desde el año 1991 por lo que, se imbrica en un territorio con otras experiencias y dispositivos institucionales que se desarrollan en la provincia desde aquel cambio normativo (Cohen y Natella, 2013).

Marco epistémico y metodológico.

El marco epistémico parte de la compleja trama de relaciones de poder construida históricamente del dispositivo manicomial que atraviesa nuestros cuerpos a través de enunciados, técnicas y estrategias (Foucault, 2006) tensionados por prácticas concretas que construyen hacia los abordajes comunitarios en red en arte y Salud Mental (Gómez, Sava, 2020; Sava, 2008). Asimismo, considero la teoría de la tercera generación de los sistemas de actividad desarrollado por Engeström (2001) a partir de la perspectiva socio-histórico-cultural de Vygotsky para identificar algunas de las articulaciones que se realizan en el trabajo interdisciplinar e intersectorial.

La metodología de indagación es de tipo cualitativo de análisis de caso desde el encuadre arqueológico propuesto por Foucault (2013) en el análisis de documentos



como monumentos y desde las técnicas de reflexividad de investigación de Guber (2004). Aún así, selecciono algunos datos cuantitativos relevantes para situar la práctica.

Análisis: entre el texto y el contexto.

Para contextualizar el grupo retomo una presentación:

La Asociación Civil El Brote surge a partir del Grupo de Teatro Independiente del mismo nombre, fundado por Gabriela Otero en 1997 y colaboradorxs, en Bariloche, Patagonia argentina. Desde entonces se ha consolidado como uno de los principales referentes de Arte y Salud Mental del país, tanto por el desarrollo de una producción artística de calidad como por la multiplicidad de proyectos de arte y transformación social (documento institucional).

Asimismo, su nombre demarca un sentido transformador entre los saberes populares que circulan de Salud Mental: “tiene un doble significado, habla de crisis - estar “brotado” o descompensado-, pero también de “brotar” como la posibilidad de surgimiento de algo nuevo” (documento institucional). Su actividad artística también comprende un sentido transformador en tanto se crean obras desde las personas que lo habitan, sus historias e identidades:

Comunicacionalmente es importante definirlos como actores, sin que pese más el rol de pacientes. El Brote construye un discurso artístico con identidad propia, desde la voz de personas que de otra forma no hubieran tenido la posibilidad de formarse teatralmente. Y desarrolla obras de calidad que han merecido reconocimientos dentro y fuera del país. Vale destacarlo porque para mucha gente que oye salud mental lo asocia o confunde con talleres de inclusión o arte-terapia, que no es el caso de El Brote, que es un grupo que ejerce el teatro como oficio desde hace 25 años (documento institucional).

En este punto, Otero su fundadora, demarca las diferencias entre pensar el arte como oficio o como herramienta. El Brote, promueve ambas. El grupo se organiza a través de la producción artística como oficio: las clases y ensayos del elenco (dos veces por semana y 25 años de trayectoria), ensayos del Trío Musical (1 vez por semana, 12 años de trayectoria) y otro trío en conformación. Además, proponiendo el arte como herramienta facilita espacios de formación artística y desarrollo comunitario desde una metodología inclusiva entre los que puedo mencionar: tres talleres gratuitos y abiertos a la comunidad (una vez por semana), Taller de Canto Grupal (desde 1997), Taller de Teatro Social (desde 2016) y Taller de Expresión



Corporal para la Salud (desde 2021). También, El Brote dictó capacitaciones sobre iluminación y sonido teatral a la comunidad rionegrina. En estas actividades, comienza a delinearse la participación interdisciplinaria de agentes, a la actualidad: artistas de teatro, música, técnicx en iluminación, audiovisual y trabajadorxs de las ciencias sociales y humanidades, como psicólogx y musicoterapeuta. Si bien, la interdisciplina no decanta solo por estar presentes en estos lugares sino por la construcción conjunta en esas mismas actividades con la inclusión de lxs diferentes agentes la cual es permanente en las dinámicas grupales de estos espacios. Asimismo, destaco los espacios de encuentro del equipo de producción integrado por las personas que perciben remuneración laboral donde se debaten, acuerdan y delimitan acciones posibles en el marco de los lineamientos de la Comisión Directiva de la Asociación: reuniones de planificación, administración y gestión de la Sala de Teatro Social (desde 2010) con presencia de la coordinación general realizada por su fundadora Gabriela Otero que a su vez, reporta a la Comisión Directiva.

En esta interdisciplinariedad, específicamente en el espacio de teatro, se recuperan y crean otras conceptualizaciones para pensar el arte como lugar de poder y en la construcción de pedagogías “inclusivas” (Otero, 2019; Atorresi y Otero, 2021):

La poética de El Brote es potente y singular, no reproduce las estéticas de moda o que se irradian desde las grandes ciudades hacia el “interior” del país. El Brote construye una identidad estética propia, a partir de la voz de sus integrantes, de sus vidas, de sus orígenes culturales, de sus desarraigos, sus amores, sus luchas, sus experiencias del mundo. Con eso que desde los ámbitos médicos se define como delirio El Brote construye los vocabularios de su arte (...) (documento institucional)

Al momento, crearon 12 obras teatrales y podría pensarse en estos sentidos la tensión que se resalta entre el derecho al acceso a la cultura según las clases sociales, así como, la incidencia del mercado en las mismas prácticas.

En esta experiencia circulan otros saberes que se entraman en los marcos latinoamericanos de transformación de realidades desiguales y de exclusión: Boal, Freire, Pichon Rivière, Sava. Además, en algunas huellas arqueológicas, también aparece una práctica específica que territorializa las historias de vida de algunas de las personas del grupo de identidad mapuche: el Dr. Philip quien dirigió el neuropsiquiátrico de Carmen de Patagones por la década del ochenta quien



desarrolló de forma pionera un enfoque intercultural de la Salud Mental y convocó como parte de un equipo interdisciplinar a Otero, quien co-coordinó el área de teatro (Gómez, 2020, p. 255).

También, hay otros espacios de encuentro intrainstitucionales: reunión de Comisión Directiva de la Asociación; asamblea con actores y actrices; y otros interinstitucionales o intersectoriales como: reuniones con otras organizaciones según requiera (quincenales o por mes) y/o por alguna articulación de actividad específica. En la Comisión Directiva de la Asociación también participan personas de otras disciplinas como docentes, psicóloga social y técnica en sanidad. Allí también se debaten y acuerdan diferentes acciones en lo estructural, político e ideológico de la Asociación y de la Sala. Además, de forma voluntaria se acompañan procesos personales de los actores y actrices del Brote en articulación con trabajadorxs de las áreas de salud y desarrollo social. Como estrategia de trabajo en red El Brote forma parte de: la Red Argentina de Arte y Salud Mental; el Consejo Local Consultivo para Personas con Discapacidad; la Red Regional de Educación Superior, Discapacidad y Derechos Humanos; la Red Cultural Bariloche; la Red de OSC's vinculadas al Consejo Provincial para Personas con Discapacidad de la Pcia. de Río Negro y de la Zona Andina. Algunas instituciones, organizaciones sociales y comunitarias con quienes se articula son: grupos locales como Cre-arte, Camino Abierto dependiente del Hospital Regional de Bariloche, la histórica Biblioteca Sarmiento, Asociación Teatrantas (documentos institucionales), entre otras. En estas articulaciones se entran luchas y reclamos de políticas públicas que atañen a Salud Mental, cultura, discapacidad y DDHH, así como la conjunción de actividades de diversa índole. En términos laborales, hay confluencia entre sectores: dos trabajadorxs de Cultura provincial, tres del programa Gest.o.s. del Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria (subsecretaría de discapacidad) para todas las actividades y una docente de la Escuela Municipal de Arte La Llave en la co-coordinación de dos Talleres. No posee partida presupuestaria para su sostenimiento debiendo gestionar estos recursos a través de la presentación de proyectos en convocatorias de organismos como el Instituto Nacional del Teatro. Estos financiamientos son específicos para la ejecución de los



proyectos que se presentan pero no alcanzan a cubrir los gastos anuales de funcionamiento de la Institución.

El Brote en sus inicios, pudo formalizar una articulación entre los sectores de cultura y salud mental, que incluyó a una psiquiatra y una operadora sociocomunitaria. Una articulación histórica se da con el sector Cultura Río Negro dado que El Brote fue generado por Otero, trabajadora de esa área desde 1989. Cuando El Brote comienza a crecer en sus acciones, Cultura no apoya ese desarrollo, incluso una funcionaria de turno llega a la apropiación de un subsidio tramitado por Otero para estas actividades lo que deriva en la constitución como Asociación Civil a fin de gestionar los recursos que Cultura no le reconoce. En dos períodos se consigue formalizar una articulación a través de la cesión de unos cargos con horas cátedra. En la actualidad, El Brote explicitó en su cumpleaños 25, el vaciamiento por parte de la gestión actual de Cultura del proyecto que se desarrollaba en co-gestión desde 2015, ya que, se perdieron 3 trabajadorxs con horas cátedra que no fueron reemplazadxs. Esta tensión en la relación intersectorial se profundizó cuando el funcionario acotó: “si trabajan con Salud Mental que se haga cargo ese área”. Este conflicto es uno de los obstáculos que hacen a la LNSM cuando las áreas no articulan en la intersectorialidad. Otro aspecto que es importante señalar es que la Sala está construida por El Brote en terreno cedido en comodato por la Administración de Parques Nacionales. Por lo que, esta articulación sectorial también es fundamental en una ciudad y provincia donde el territorio es altamente conflictivo (Kropff, Pérez, Cañuqueo, Wallace, 2019).

También, El Brote articula con el sector educación en actividades coordinadas de forma conjunta desde sus orígenes. Por ejemplo, trabaja con escuelas Medias; el Instituto de Formación Docente; la Universidad Nacional de Río Negro y la Universidad Nacional de Comahue. Además, trabajó en el rodaje del largometraje “No está loco quien pelea”, articulado con el Instituto Universitario Patagónico de las Artes, en convenio de co-producción. Entre las prácticas de El Brote también se realizó en los años 1999-2004 formación específica para jóvenes y docentes de escuelas medias de sectores populares desde técnicas artísticas sobre temas emergentes como discriminación, violencia, falta de proyectos de vida, generando



propuestas superadoras (documentos institucionales). En estos marcos, el sector educación aportó con el reconocimiento formativo declarado de interés. Sin embargo, es interesante pensar una relación contradictoria de un informe de Gestión actual del Consejo Provincial para las Personas con Discapacidad (julio 2019) donde consta que: “hay “escasa participación ministerial en la asamblea del Consejo Provincial” en relación al Ministerio de Educación. Si se señala que hay “participación en el programa Escuela Presente” y “Logística y transporte en diversas actividades escolares” (p. 57)” (Daita, Gómez, Delgado, Evans, Rondeau, 2022, p. 33).

Estas articulaciones también atraviesan nudos críticos que se vinculan con perspectivas enquistadas en la fragmentación de las áreas y redes, y generan contradicciones para construir el trabajo interdisciplinar e intersectorial, al menos en los aspectos encontrados en cultura y educación. El financiamiento es un factor que aparece de forma recurrente como contradictorio y se vincula también con cultura, educación y salud. A su vez, las actividades son atravesadas por algunos enunciados, técnicas y estrategias que deslizan aspectos del dispositivo manicomial contruidos históricamente como el sentido que de Salud Mental debe ocuparse únicamente ese sector y aún en la complejidad neoliberal que individualiza los malestares sociales, ruptura de lazos y “medicalización” masiva (Murillo, 2013).

Otro proyecto específico que promueve El Brote para la construcción de redes de “Arte y Transformación social” es el proyecto “Arte y Parte” desde el año 2002 a la actualidad, el cual se desarrolla con distintos formatos y propuestas (Jornadas, Encuentros, Talleres, etc). Destaco que se dictaron para diferentes agentes comunitarixs: operadorxs comunitarios, docentes, estudiantes, artistas, trabajadorxs de la salud, comunidad en general. En estos proyectos participan los actores y actrices de El Brote, quienes también se forman como “animadores socio-culturales” (documentos institucionales).

En estos espacios intrainstitucionales, interinstitucionales e intersectoriales, considero que hay cruces entre arte y Salud Mental Comunitaria en tanto a través de las prácticas artísticas se promueve agencia, grupalidad y redes sociales y comunitarias. Destaco que es a través de diversos objetivos y actividades que se



piensan y promueven estos espacios. No son homogéneos pero sí tienen en común el trabajo colectivo, grupal y circulando los aportes singulares. Asimismo, se tensionan las contradicciones y obstáculos que aparecen en esos “entres” en las prácticas de trabajo colaborativo, discusión y resoluciones conjuntas.

Por último, quedan otros interrogantes en consonancia con algunos datos estadísticos del contexto y pensar qué dispositivos son necesarios en las articulaciones interdisciplinarias e intersectoriales que favorezcan la Salud Mental Comunitaria:

A nivel provincial según el Consejo Provincial para las Personas con Discapacidad se identifican 23.295 personas con CUD. Aún así, cuando se discriminan los datos en las siguientes páginas se cuantifican 23.925 personas con CUD. Se cuantifican 43.130 personas con dificultades sin certificado (31 de diciembre de 2019, pp. 3 -6). En las estadísticas se señala el agrupamiento por “tipo de alteración”: auditiva (3220 personas; 13,46%), intelectual (1219; 5,09%), mental (4995; 20,88%), motora (6848; 28,62%), múltiple (4489; 18,76%), visceral (1726; 7,21%), visual (1429; 5,97%)” (...)

Asimismo, se indica que de esta población con CUD, el 72% está desocupado y el 28% tiene ocupación (ídem, p. 8) (...)

las estadísticas provinciales arrojan que la mayor cantidad de población con CUD se sitúa en la zona [andina] con un 28.68% (6.862 personas) (ídem, p. 11). En este informe no se discrimina según “zona de residencia y tipo de alteración” pero en un informe anterior del mismo Consejo Provincial (julio 2019) se identifica en zona andina por “tipo de alteración: auditiva 1074 personas; intelectual 115 personas; mental 946; motora 1777; múltiple 1058, visceral 456, visual 278” (p. 14). Aún así, destacamos que para esta fecha se encuentra un número total de 21.302 personas (ídem, p. 14) (Daita, Gómez, Delgado, Evans, Rondeau, 2022, p. 33).

Conclusiones finales.

En el presente trabajo exploré e indagué algunos de los sentidos que circulan en las prácticas concretas que articula la Asociación Civil El Brote. Estas prácticas son conformadas por personas de diversas disciplinas y en construcción con otros sectores del Estado. Considero que las mismas en tanto posibilitan encuentros para debatir, interrogar y acordar luchas, reclamos, marcos conceptuales y actividades conjuntas enriquecen la participación activa de diversos agentes en tramas interdisciplinarias así como redes intersectoriales. Estos agentes que participan e interactúan lo hacen en diversos niveles: municipal, provincial y nacional. Por supuesto, destaco que estas actividades enmarcan espacios intrainstitucionales e



interinstitucionales que entran también una heterogeneidad de objetivos y acciones no abordados en este trabajo en tanto el objetivo era enlazar lo común de estas prácticas que se construyen en el “entre” con 25 años de trayectoria.

Algunos de los sentidos que circulan en este “entre” son producidos desde saberes académicos y populares, desde las historias de vida de las personas que participamos en El Brote y en las historias colectivas de arte, Salud Mental, comunidad y desmanicomialización que nos atraviesan, así como tensionan aspectos participativos en los procesos artísticos y creativos y de salud colectiva, pública y territorial. En este último sentido, la articulación permanente de las actividades con la comunidad es otra fortaleza de la Asociación. Asimismo, las contradicciones que aparecen entre sectores como cultura, educación y salud en términos de fragmentación en la articulación intersectorial son aspectos para continuar indagando y generar intervenciones en política pública para la construcción colectiva de Salud Mental Comunitaria. Las estadísticas que atañen a la provincia en relación a discapacidad y discapacidad mental en particular, son un indicador más de por qué continuar enlazando prácticas concretas que favorezcan la participación de todxs en la comunidad.

Para finalizar, destaco una vivencia de cómo las actividades impactan en las historias entre Arte y Salud Mental. Tal como expresa la poeta Ormeño en su libro “Amores sin trampa”: “Hacer teatro fue una tablita de salvación para estar coherente / (...) porque sino era como la nada / (...) a través de dieciocho años lo logré / (...) a veces tengo esos baches pero son ráfagas no mas” (2017, p. 92).

## Bibliografía

Atorresi, A. y Otero, G. (2021). Recontextualizaciones en el convivio preescénico: una modalidad de enseñanza de la noción de conflicto a actores con padecimientos de salud mental. *Calle14: revista de investigación en el campo del arte*, 16, (29) pp. 78-92. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Cohen, H. y Natella, G. (2013). *La desmanicomialización: Crónica de la reforma del sistema de Salud Mental en Rio Negro*. Buenos Aires: Lugar Editorial.



Daita, M., Gómez, N. Delgado, M., Evans, I., Rondeau, G. (2022). Discapacidad en formación docente: sentidos y prácticas situadas. Informe final de investigación. Instituto de Formación Docente Continua de San Carlos de Bariloche, Río Negro.

Engeström, Y. (2001). Expansive learning at work: toward an activity theoretical reconceptualization. *Journal of Education and Work*, 14 (1), 133-156. Universidad de California y Universidad de Helsinki (Traducción interna Facultad de Psicología, UBA).

Foucault, M. (2006). Seguridad, territorio, población. Buenos Aires: FCE.

Foucault, M. (2013). La arqueología del saber. (1969). Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.

Gómez, N. (2020). Las grietas del muro. Procesos de subjetivación adentro y afuera de un hospital monovalente. Una arqueología de las voces de “los otros” que están “adentro”. (Tesis de posgrado). Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ: <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2644>

Gómez, N., Sava, A. (2020). Red argentina de arte y salud mental: “una puerta a la libertad”. Procesos históricos, transformaciones y sentidos desde los aportes de la arqueología y reflexividad crítica. *Salud Mental y Comunidad*, 7 (9), Universidad Nacional de Lanús.

Guber, R. (2004). El salvaje metropolitano. (1991). Buenos Aires: Editorial Legasa.

Kropff, L., Pérez, P., Cañuqueo, L., Wallace, J. (2019). La tierra de los otros. La dimensión territorial del genocidio indígena en Río Negro y sus efectos en el presente. Buenos Aires: FP impresora. Dirección de publicaciones – Editorial de la UNRN.

Murillo, S. (2013). La estrategia neoliberal y el gobierno de la pobreza. La intervención en el padecimiento psíquico de las poblaciones. En *Voces en el Fénix*, pag. 70-77. Buenos Aires: Plan Fénix, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

Ormeño, G. (2017). Amores sin trampa. Bariloche: Municipalidad de San Carlos de



Bariloche.

Otero, G. (2019). Estrategias formativas para la producción teatral en contexto de desmanicomialización. El caso de Guille en El Brote. Trabajo final de la Especialización en Docencia y Producción Teatral. Universidad Nacional de Río Negro.

Sava A. Comp. (2008). Arte y desmanicomialización. Una puerta a la libertad en Hospitales Psiquiátricos Públicos de Argentina. Bs As: Ediciones Artes Escénicas.

